

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES
(conforme al Reglamento de productos de construcción 305/2011)



Nº PD - 82614

1. Nombre y código de identificación:

BLOQUE 40x20x20 HR GRIS REVESTIR

2. Nombre y dirección del fabricante:

VIPRELUC S.L.
CTRA. A-318 (Puente Genil-Lucena) Km 23,65
14.500 - Puente Genil - Córdoba

3. Uso previsto:

Bloque de hormigón de áridos densos, no visto, fábrica a revestir. Categoría II
Para uso estructural con exigencias acústicas, térmicas y frente al fuego

4. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:

4

5. Norma armonizada

EN 771-3 + A1

6. Prestaciones declaradas:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	PRESTACIONES
Configuración	Clasificación según EN-1996-1-1: 2b estructural
Dimensiones y tolerancias dimensionales	Longitud: 400 mm / Anchura: 200 mm / Altura: 200 mm
	Tolerancias del valor medio: Categoría D1
	Planeidad: NPD
	Paralelismo: NPD
Resistencia a compresión (Media): Categoría II	> 5 N/mm ²
Estabilidad dimensional	NPD
Adherencia	Resistencia característica inicial cortante: 0,15 N/mm ² Método obtención: declaración basada en valores tabulados según EN 998-2 Anexo C
Reacción al fuego	Euroclase A1
Absorción de agua	No será expuesto
Permeabilidad al vapor de agua	Coefficiente de difusión al vapor de agua: 5/15 (tabulado según EN 1745 Anexo A)
Aislamiento acústico a ruido	Densidad aparente: ≥ 800 Kg/m ³
	Tolerancia: ≤ 10%
	Configuración: según se indica arriba
Resistencia Térmica	Conductividad térmica equivalente: 1,01 W/mK Método obtención: declaración basada en valores tabulados según EN 1745 Anexo A
Durabilidad frente al hielo / deshielo	NPD

* Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de las prestaciones declaradas.

* La presente declaración de prestaciones se emite de conformidad con el Reglamento (UE) N° 305/2011 bajo la única responsabilidad del fabricante arriba identificado.

* Firmado por y en nombre del fabricante por:

Manuel Rincón Catalán

Firma:

Puente Genil (Córdoba)

Fecha: 17-08-2021